

Señor:

**JUZGADO SETENTA Y CUATRO (74) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C
TRANSITORIAMENTE JUEZ CINCUENTA Y SEIS (56) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C**

E. S. D.

REFERENCIA: ACTUALIZACIÓN DE CREDITO
RADICADO: 2022-00539-00
APODERADO: ALEJANDRO DÁVILA QUINTERO
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR
DEMANDADO: REIMUNDO BRAVO PALECHOR

ALEJANDRO DÁVILA QUINTERO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., abogado titulado e inscrito ante el C. S. de la J con T.P. 281.762 y con cédula de ciudadanía No. 1.088.299.593 de Pereira, obrando en mi calidad de Apoderado Judicial del señor **CARLOS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 10.220.988 de Manizales, en virtud del poder especial a mi conferido, por medio del presente escrito, allego **LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO**, en los términos del artículo 466 del código General del Proceso de la siguiente manera:

PRIMERO: Se manifiesta como CAPITAL DE LA OBLIGACIÓN pendiente por pagar desde el 1 de enero del año 2021 hasta el 09 de diciembre de 2022, se encuentra por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 35.000.000.00) M/CTE

SEGUNDO: La suma de INTERESES MORATORIOS a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de conformidad con el artículo 884 del código de comercio, que se encuentra desde el 1 de enero del año 2021 hasta el 09 de diciembre de 2022, se encuentra la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL PESOS (\$18.113.000.00) M/CTE.

TERCERO: Respecto a lo anterior, la sumatoria del capital de la obligación, intereses moratorios, el total de la obligación pendiente por pagar es la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRE MIL PESOS (\$53.113.000.00) M/CTE.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa señor juez se apruebe la actualización adjunta a la actualización de la liquidación del crédito por los valores anteriormente discriminados.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Carrera 19 No. 12 – 40 piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 3600666 / 3124302222 o al correo electrónico elvaquero@elvaquero.com.co y alejandrodavilaquintero@gmail.com

Atentamente,



ALEJANDRO DÁVILA QUINTERO
C. C. No.1.088.299.593 de Pereira
T. P. No. 281.762 del C. S. de la J

TABLA DE LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS

CAPITAL					\$	35.000.000
VENCIMIENTO						01-ene-2021
ACTUALIZACION						09-dic-2022
DIAS DE MORA						707
2021	Enero	31-ene-2021	23,98%	30	\$	690.000
	Febrero	28-feb-2021	24,31%	28	\$	653.000
	Marzo	31-mar-2021	24,12%	31	\$	717.000
	Abril	30-abr-2021	23,97%	30	\$	690.000
	Mayo	31-may-2021	23,83%	31	\$	708.000
	Junio	30-jun-2021	23,82%	30	\$	685.000
	Julio	31-jul-2021	23,77%	31	\$	707.000
	Agosto	31-ago-2021	23,86%	31	\$	709.000
	Septiembre	30-sep-2021	23,79%	30	\$	684.000
	Octubre	31-oct-2021	23,62%	31	\$	702.000
	Noviembre	30-nov-2021	23,91%	30	\$	688.000
	Diciembre	31-dic-2021	24,19%	31	\$	719.000
2022	Enero	31-ene-2022	24,49%	31	\$	728.000
	Febrero	28-feb-2022	25,45%	28	\$	683.000
	Marzo	31-mar-2022	25,71%	31	\$	764.000
	Abril	30-abr-2022	26,58%	30	\$	765.000
	Mayo	31-may-2022	27,57%	31	\$	820.000
	Junio	30-jun-2022	28,60%	30	\$	823.000
	Julio	31-jul-2022	29,92%	31	\$	889.000
	Agosto	31-ago-2022	31,32%	31	\$	931.000
	Septiembre	30-sep-2022	33,25%	30	\$	957.000
	Octubre	31-oct-2022	34,92%	30	\$	1.005.000
	Noviembre	30-nov-2022	36,67%	30	\$	1.055.000
	Diciembre	31-dic-2022	39,46%	9	\$	341.000
TOTAL CAPITAL					\$	35.000.000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS					\$	18.113.000
TOTAL ACTUALIZACION					\$	53.113.000